

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	1 de 28

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REACTIVAN BENEFICIARIOS EN ESTADO SUSPENDIDO EN EL PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO DENOMINADO COLOMBIA MAYOR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES, DELEGADA POR EL SEÑOR ALCALDE

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007 y Decreto 4993 de 2009, CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, Decreto 0232 de marzo de 2012 y Resolución Delegatoria No. 1164 del 223 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley 797 de 2003, en concordancia con los Decreto 3771 de 2007 y Decreto 4993 de 2009, CONPES Social 70 de 2003, Ley 100 de 1993, se crea y reglamenta el Programa Social al Adulto Mayor.


Que el Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuenten con una pensión, o vivan en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual.

Que el programa Colombia Mayor es una iniciativa de asistencia social que consiste en un subsidio económico que será entregado en efectivo y en servicios sociales complementarios, sustentándose en la Ley 797 de 2003 y sus Decretos reglamentarios.

Que mediante la Resolución 1370 de 2013, se modificó el Manual Operativo del programa de Protección Social Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor, del Ministerio de Protección Social, que establece como Responsabilidad del ente territorial:

“50. Presentar la solicitud y programación de pago, para los usuarios bloqueados o por los que se solicitó la suspensión del subsidio en desarrollo del procedimiento de verificación del cumplimiento de requisitos”

Que, el 25 de Julio del 2019 el Ministerio del Trabajo expidió el decreto 1340 del 2019 por el cual modifica el artículo 2.2.14.1.39 del título 14 capitulo primero del decreto 1833 de 2016 por el cual se compilan las normas del sistema general de pensiones, en el cual se Decreta:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	2 de 28

"Artículo 1°. Modificación del Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. Modifíquese el Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016, el cual quedará así:

Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO.

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión.
4. **Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 2.2.14.1.31 del presente decreto.**
5. Percibir otro subsidio a la vejez en dinero, que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. **No cobro consecutivo del subsidio en (4) giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.**
10. Retiro voluntario.

PARÁGRAFO 1°. Para aquellos municipios en donde el pago del subsidio continúa de manera bimestral, la causal de pérdida del derecho se mantiene por el no cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros."

Que, mediante reporte del detallado de 2024, descargado del aplicativo SISTEMA DE INFORMACIÓN COLOMBIA MAYOR, aplicaron novedades de suspensión por NO COBRO, RENTA CIUDADANA Y PENSIONADOS.

Que, el municipio recibió de los beneficiarios que aparecen en la presente resolución solicitud de **LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN**.

Que, los beneficiarios que realizaron esta solicitud son personas que narran en su escrito estar en condiciones de vulnerabilidad, las cuales son verificadas por intermedio de los trabajadores sociales y psicólogos, donde se evidencian situaciones de precariedad económica y social.

Que, el ente territorial dio respuesta y verificó que se establecieron las razones de fuerza mayor para el no cobro, y las debidas justificaciones a la renta y el estatus de pensionado, se adjuntaron las pruebas pertinentes para proceder al levantamiento de la suspensión.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	3 de 28

Que dichos documentos reposan en los archivos del ente territorial como prueba de la fuerza mayor que imposibilitó el cobro de los adultos mayores, y las debidas justificaciones de renta y de estatus de pensionado, así como todo lo concerniente a ese proceso con el fin de que sean REACTIVADOS nuevamente el el programa.

Que, de las visitas en terreno realizadas por los Trabajadores Sociales y psicólogos correspondientes, y las evidencias que reposan en el archivo de la entidad, se logró constatar:

No.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO	MOTIVO DE NO COBRO
1	13255247	LUIS GONZALO SANDOVAL	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR LUIS SANDOVAL DE 69 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE POR CUESTIONES DE SALUD LE TOCO TRASLADARSE POR VARIOS SECTORES Y POR ENDE NO PUDO COBRAR ESOS MESES DEL SUBSIDIO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u>
2	37245215	CONCEPCION PARADA	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO ESTABA ENTERADO QUE HABIA SALIDO ACTIVO AL BENEFICIO POR ENDE NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u>
3	37213871	LYDIA NEYSA RAMIREZ CONTRERAS	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR LA SEÑORA TERESA CRUZ DE 73 AÑOS DE EDAD LA CUAL MANIFIESTA QUE SE TUVO QUE TRASLADAR UN TIEMPO AL PAIS DE MEXICO DEBIDO AL MAL ESTADO DE SALUD DE SU HIJA SOFIA ESCALANTE, POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR Y FUE SUSPENDIDA. YA EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CUCUTA. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA</u>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1
	RESOLUCIÓN		Versión: 01
			Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024
		PÁGINA	4 de 28

				<p><u>REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DEL BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u></p>
4	36455086	MIRIAM SOLANO SILVA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE FUE OPERADA DE LA VALVULA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES Y FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS)</u></p>
5	3679658	JAVIER DE JESUS LOPEZ SANCHEZ	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO PUDO COBRAR EL SUBSIDIO DEBIDO A QUE SE TUVO QUE TRASLADAR A LA CIUDAD DE AGUACHICA CON SU ESPOSA QUE REQUERIA UNA CIRUGIA Y DEBIA ACOMPAÑARLA EN SU RECUPERACIÓN. EL SEÑOR YA SE ENCUENTRA DE NUEVO EN LA CIUDAD DE CUCUTA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS)</u></p>
6	19148471	JOSE YESID SOTO DIAS	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR JOSE YESID SOTO DE 73 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD TUVO QUE GUARDAR REPOSO Y POR TAL MOTIVO EL SEÑOR FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS).</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1


RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	5 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	---------

7	37252849	DOLORES PEREZ DE RAMIREZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL MANIFIESTA QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCONTRABA ACTIVO EN EL PROGRAMA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES EL SUBSIDIO Y POR ENDE FUE SUSPENDIDA DEL RPOGRAMA COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
8	37236683	MERCEDES ARENAS DE NIÑO	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL MANIFIESTA QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCONTRABA ACTIVO EN EL PROGRAMA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES EL SUBSIDIO Y POR ENDE FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
9	37237634	ADELINA ALVAREZ PEREZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO PUDO COBRAR EL SUBSIDIO DEBIDO A QUE SE ENCONTRABA EN MAL ESTADO DE SALUD. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (09 FOLIOS).</u>
10	13841951	JOSE MIGUEL CHIA PABON	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR JOSE MIGUEL DE 68 AÑOS DE EDAD FEFIERE QUE DESCONOCIA QUE HABIA SALIDO ACTIVO EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR. POR TAL MOTIVO NO PUDO REALIZAR LOS COBROS DEL SUBSIDIO Y FUE SUSPENDIDO. <u>EL MUNICIPIO</u>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	6 de 28

				<p><u>CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
11	27835708	TERESA RINCON PEÑARANDA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR LA SEÑORA TERESA RINCON PEÑARANDA DE 75 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE DEBIDO A SU MAL ESTADO DE SALUD Y QUE EN SU MOMENTO SE ENCONTRABA SOLA EN L VIVIENDA NO PUDO DIRIGIRSE A LOS PUNTOS DE PAGO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO Y PROTECCION DE SU HIJA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u></p>
12	13838166	RAIMUNDO CHAPARRO CENTENO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADO QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
13	27835173	ARGEMIRA PEREZ DE JAIMES	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA A LA BENEFICIARIA, DONDE SE CONSTATA QUE NO CONTINUÓ REALIZANDO LOS COBROS DEBIDO A PERDIDA FAMILIAR (HIJA) QUIEN ERA LA QUE LE AYUDABA A COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010

FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

7 de 28

14	13242121	JOSE DE LOS SANTOS BONILLA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA A ADULTO MAYOR, Y SE ENCUENTRA QUE NO CONTINUÓ CON LOS COBROS, DEBIDO A QUE POR MOTIVOS DE SALUD FUE TRASLADADO A OTRO DEPARTAMENTO POR UNA HIJA PARA LOS CUIDADOS NECESARIOS. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS).</u></p>
15	1127046779	NUBIA MAGALI MOROS	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARI, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
16	37240829	ARACELY CHONA DE ROZO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
17	60310908	LIGIA ROJAS	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
18	13217916	ALFONSO MARIA LINDARTE	SUSPENDIDO	<p>FUE REPRESENTANTE DE LA JUNTA ACION COMUNAL POR ENDE ESTABA SUSPENDIDO POR VINCULACION AL</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	8 de 28

				REGIMEN CONTRIBUTIVO (RENTA). <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA PERTINENTE LA REACTIVACIÓN, PUES HECHAS LAS VERIFICACIONES DE RIGOR, SE ENCUENTRA QUE YA EL BENEFICIARIO ESTA NUEVAMENTE AFILIADO AL REGIMEN SUBSIDIADO Y CUENTA CON FICHA ACTIVA DEL SISBEN, SIN PERCIBIR NINGÚN INGRESO ADICIONAL. (15 FOLIOS)</u>
19	13244305	ESTANISLAO GALVIS HERNANDEZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA, ADULTO MAYOR DE 77 AÑOS, DONDE SE LOGRA CONSTATAR CON SU SEÑORA ESPOSA YANID SANTIAGO, QUE EL MISMO ESTUVO HOSPITALIZADO CON SITUACIÓN GRAVE DE SALUD, UNA VEZ DADO DE ALTA, SE TRASLADA A REALIZAR COBRO Y SE ENTERAN DEL ESTADO SUSPENDIDO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS).</u>
20	31192319	EUTERPE SOLER VALENCIA	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 70 AÑOS, QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, SE REALIZA VISITA DONDE SE CONSTATA QUE TIENE COMO DIAGNOSTICO ARTROSIS EN 3 GRADO Y ADICIONALMENTE CUENTA CON SOBRE PESO, POR LO QUE TUVO QUE TRASLADARSE FUERA DE LA CIUDAD PARA TRATAMIENTO MÉDICO DURANTE 6 MESES. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (09 FOLIOS).</u>
21	1994839	JOSE DEL CARMEN ROMERO IBARRA	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 74 AÑOS QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE EN DOS OCASIONES TUVO INCONVENIENTES CON LA HUELLA EN LAS OFICINAS DE SUPER GIROS, Y POSTERIORMENTE TUVO PERDIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD,</u>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010

FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

9 de 28

				<u>ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS).</u>
22	36585550	ROSALDINA PEREZ DE ALBA	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 78 AÑOS QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE DEBIDO A LA MUERTE DE SU ESPOSO, EMPEZÓ A PRESENTAR EPISODIOS DE DEPRESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL FUE TRASLADADA POR 3 MESES A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, GENERANDO LA SUSPENSIÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u>
23	5450083	NORBERTO JOSE GALVIS PATIÑO	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 68 AÑO QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE NO TIVO CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO, E INFORMA QUE LA LINEA TELEFÓNICA ES NUEVA Y POR CONSIGUIENTE NO RECIBIÓ EL CONTACTO DE LA NOTIFICACIÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
24	13455692	JOSE HERNAN GELVEZ PABON	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL POR QUÉ EL ADULTO MAYOR JOSE HERNÁN GELVES PABON CON NÚMERO DE DOCUMENTO 13455692 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. LA VISITA ES RECIBIDA POR DICHO BENEFICIARIO QUE EXPRESA QUE ÉL NO TENÍA CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO DE EL PROGRAMA, PUES SE DIRIGÍA A PUNTOS DE SÚPER GIROS CON FRECUENCIA LE DECÍAN QUE TODAVÍA NO HABÍA SALIDO BENEFICIARIO. EL SEÑOR CUENTA CON DIFICULTAD DE HABLA, LO CUAL LE HACE DIFÍCIL COMUNICARSE CON CLARIDAD. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD,</u>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	10 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	----------

				<u>ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
25	27585445	MARIA TERESA ORTEGA OLARTE	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIO PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR MARÍA TERESA ORTEGA OLARTE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 275854455 , NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO EL PROGRAMA.</p> <p>LA VISITA ES RECIBIDA POR LA BENEFICIARIA Y POR SILVIA OMARIA VILAMIZAR PÉREZ IDENTIFICADA CON LA CÉDULA 60333746, VECIANA, LA CUAL EXPRESA QUE LA BENEFICIARIA DEJA DE REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO PORQUE EL NIETO DE LA SEÑORA DECIDE DESENTENDERSE Y ESTE LE UNFORMA A LA SEÑORA SILVIA QUE PARA ÉL ES MUY DIFÍCIL HACERSE CARGO DE SU ABUELA POR SU INCAPACIDAD FÍSICA. LA SEÑORA SILVIA ES LA RESPONSABLE ACTUAL DE LA BENEFICIARIA, SE ENCARGA DE SU BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (03 FOLIOS).</u></p>
26	37244860	ROSALBA VALERO DE PABON	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR ROSALVA PALERO DE PABON IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CIUDADANÍA 37244860 NO REALIZÓ COBOS Y FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. LA VISITA ES ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL INFORMA QUE ELLA TENÍA DESCONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIA PUESTO QUE MESES ANTES SE DIRIGÍA A LOS PUESTOS DE SUPERGIRO Y SIEMPRE LE DECÍAN QUE TODAVÍA NO HABÍA SALIDO EN EL LISTADO DE ACTIVA, EN EL MES DE NOVIEMBRE POR UNA EMERGENCIA FAMILIAR LA SEÑORA SALE DE EL PAÍS, AL PAÍS DE ESPAÑA, REGRESANDO A COLOMBIA PARA EL MES DE ABRIL. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010


FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

11 de 28

27	37248714	MARIA DEL ROSARIO QUINTERO ROBLES	<p>AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS).</p> <p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO ROBLES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 37248714 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDA EL PROGRAMA.</p> <p>LA VISITA ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL INFORMA QUE ELLA DESCONOCÍA EL HECHO DE SER BENEFICIARIA, COMENTA QUE SE ENTERA DE ESTAR ACTIVA EN EL SUBSIDIO POR MEDIO DE UN VECINO QUE SE DIRIGIÓ AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y ALLÍ LE INFORMARON QUE ES BENEFICIARIA PERO ESTABA SUSPENDIDA. LA SEÑORA COMENTA Y RECURRENTEMENTE A LAS OFICINAS DE SUPER GIROS, PERO NUNCA LE DABAN RAZÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p> <p>SUSPENDIDO</p>
28	37211211	ALIX MARGOT GONZALEZ DE PINEDA	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR ALIX MARGOT GONZALES DE PINEDA IDENTIFICADA CON NÚMERO 37211211 NO REALIZÓ COBROS Y FUESES DESPRENDIDA DEL PROGRAMA. LA VISITA FUE ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA Y SU HIJO VÍCTOR MANUEL PINEDA EL CUAL EXPRESA QUE POR MOTIVOS ECONÓMICOS TUVO QUE VIAJAR A LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y DEJAR SOLA A LA SEÑORA ALIX, EN VISTA DE QUÉ NO TENÍA CON QUIEN DEJARLA EN LA CIUDAD, LA ENVIÓ CON LA OTRA HIJA DE LA BENEFICIARIA AL PAÍS DE VENEZUELA, HACE MESES REGRESÓ Y VOLVIÓ A RECUPERAR LA CUSTODIA DE SU MADRE, LA BENEFICIARIA TIENE DIFICULTAD FÍSICA PARA MOVILIZARSE POR ENDE EL SEÑOR NO SE LA PODÍA LLEVAR A MEDELLÍN, NI DEJARLA SOLA EN CÚCUTA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES</u></p> <p>SUSPENDIDO</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	12 de 28

				AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS).
29	13482570	JOSE OMAR ROJAS MADRIAGA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR JOSÉ OMAR ROJAS MADRIAGA IDENTIFICADO CON CÉDULA NÚMERO 13482570 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. LA VISITA ES RECIBIDA POR EL SEÑOR JOSÉ OMAR EL CUAL COMENTA QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO PUESTO QUE INTENTÓ ACERCARSE MUCHAS VECES UN PUESTO DE SÚPER GIROS Y LE DECÍAN QUE NO ERA BENEFICIARIO, HASTA QUE DESISTIÓ DE INSISTIR.</p> <p>LUEGO VIAJA A LA CIUDAD DE CALI, DONDE DURA UNOS MESES Y DECIDE REGRESAR A LA CIUDAD DE CÚCUTA, SE DIRIGE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL DONDE LE INFORMAN QUE HA SIDO SUSPENDIDO PARA RECIBIR EL SUBSIDIO, YA QUE ÉL DEJÓ DE COBRAR POR CUATRO MESES. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
30	37258930	LUZ NIDIA GOMEZ BECERRA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR LUIS NIDIA GÓMEZ BECERRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 37258930 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO POR EL PROGRAMA. LA VISITA ES ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL COMENTA QUE ELLA CONSTANTEMENTE SE DIRIGÍA A LAS OFICINAS DE SUPERHEROES PARA PREGUNTAR SI HABÍA SALIDO BENEFICIARIO, DESISTE DE PREGUNTAR PORQUE LE TOCA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE LA JUANA ATALAYA DEBIDO A QUE SU NIETA ENFERMAY TIENE COMPLICACIONES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, CUANDO LA SEÑORA REGRESA A SU DOMICILIO SE VUELVE A ACERCAR A LA OFICINA DE SUPER GIRO PERO EN ESTA LE INFORMAN QUE HA SIDO SUSPENDIDA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010

FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

13 de 28

31	13439507	JOSE JOAQUIN MOLINA PEREZ	<p><u>QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p> <p>SE CONTACTO AL BENEFICIARIO VIA TELEFONICA EL 4 DE JUNIO A LA 12:53 P.M DONDE SE LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA LLAMADA Y SE ACORDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE REALIZARIA LA VISITA DOMICILIARIA A LA DIRECCION SUMINISTRADA, EN DICHA VISITA DEBIA APORTAR PRUEBAS DEL NO COBRO DEL SUBSIDIO DE ADULTO MAYOR, LA VISITA SE REALIZO EL 06 DE JUNIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA FORTALEZA, DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 68 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Y A DEMAS CUENTA CON UN DIAGNOSTICO MEDICO COMO PACIENTE CRONICO QUE LE IMPIDE ESTAR SALIENDO DE CASA CUENTA CON UNA RED DE APOYO DE VECINOS Y PERTENECE A LA COMUNIDAD LGTBQ+. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
32	51617332	GLADYS CECILIA RODRIGUEZ	<p>SUSPENDIDO</p> <p>SE CONTACTO A LA BENEFICIARIA VIA TELEFONICA EL 4 DE JUNIO A LA 11:55 A.M DONDE SE LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA LLAMADA Y SE ACORDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE REALIZARIA LA VISITA DOMICILIARIA A LA DIRECCION SUMINISTRADA, EN DICHA VISITA DEBIA APORTAR PRUEBAS DEL NO COBRO DEL SUBSIDIO DE ADULTO MAYOR, LA VISITA SE REALIZO EL 13 DE JUNIO EN SEVILLA (CERRO DE LA CRUZ), DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 69 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Y A DEMAS CUENTA CON UN DIAGNOSTICO MEDICO PSEUDOFAQUIA OJO DERECHO EL CUAL FUE OPERADA EL 23/08/2023 CUENTA CON UNA RED DE APOYO FAMILIAR, PRIORITARIO VULNERACION ECONOMICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA</u></p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	14 de 28

				<p><u>REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
33	36455511	CARMEN LOZANO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISITA DOMICILIARIA EL DIA 13/06/2024 DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 67 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR, CUENTA CON UNA RED DE APOYO FAMILIAR, PRIORITARIO VULNERACION ECONOMICA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</p>
34	13257236	LUIS ERNESTO CRUZ CHAPARRO	SUSPENDIDO	<p>ADULTO MAYOR RESIDENTE EN LA ZONA RURAL, SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBE A PROBLEMAS DE SALUD, Y ADICIONALMENTE, TIENE 2 PERSONAS A CARGO. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (10 FOLIOS).</p>
35	27659269	MARIA DEL CARMEN ABRIL RINCON	SUSPENDIDO	<p>BENEFICIARIA DE 73 AÑOS, QUE FUE SUSPENDIDA POR RENTA, RELACIONA RESOLUCIÓN DE LA GOBERNACIÓN, DONDE ESCLARECE QUE LOS MONTOS CONSIGNADOS A LA CUENTA BANCARIA DE LA BENEFICIARIA, NO REFIEREN A CONDICIÓN DE PENSIONADA, SI NO A SU CONDICIÓN DE CURADORA DEL SEÑOR LUIS JOSÉ ABRIL RINCÓN IDENTIFICADO CON DOCUMENTO No. CC 13372879, QUIEN ES PENSIONADO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES LA BENEFICIARIA ALLEGÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA,</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	15 de 28

				<p><u>QUE LA PENSIÓN QUE SE DEPOSITA A SU CUENTA DE FORMA MENSUAL, NO ES DE SU TITULARIDAD, PUES ES CURADORA DEL SR. LUIS JOSÉ ABRIL RINCÓN. (07 FOLIOS).</u></p>
36	27603547	MARIA CEFERINA CORONADO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA A LA ADULTA MAYOR, DONDE SE CONSTATA QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE OTRO ADULTO MAYOR Y SOLO VIVEN LOS DOS EN LA VIVIENDA, POR CONSIGUIENTE NO HABIA PODIDO MOVILIZARSE A REALIZAR COBRO, ADICIONALMENTE, HUBO PERDIDA DEL DOCUMENTO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u></p>


En mérito de lo expuesto, La Directora Administrativa de Bienestar Social del Municipio de San José de Cúcuta:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Con fundamento en las razones expuestas en la parte motiva, del presente Acto Administrativo, **REACTIVENSE** a los siguientes **BENEFICIARIOS** del Programa Social **COLOMBIA MAYOR**, quienes por razones de **FUERZA MAYOR** no pudieron cobrar oportunamente, así como aquellos que presentaban novedad de RENTA O ESTATUS DE PENSIONADO:

REACTIVADOS POR NO COBRO-RENTA O ESTATUS DE PENSIONADO (36):

No.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO	MOTIVO DE NO COBRO
1	13255247	LUIS GONZALO SANDOVAL	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR LUIS SANDOVAL DE 69 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE POR CUESTIONES DE SALUD LE TOCO TRASLADARSE POR VARIOS SECTORES Y POR ENDE NO PUDO COBRAR ESOS MESES DEL SUBSIDIO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u></p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	16 de 28

2	37245215	CONCEPCION PARADA	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO ESTABA ENTERADO QUE HABIA SALIDO ACTIVO AL BENEFICIO POR ENDE NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u>
3	37213871	LYDIA NEYSA RAMIREZ CONTRERAS	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR LA SEÑORA TERESA CRUZ DE 73 AÑOS DE EDAD LA CUAL MANIFIESTA QUE SE TUVO QUE TRASLADAR UN TIEMPO AL PAIS DE MEXICO DEBIDO AL MAL ESTADO DE SALUD DE SU HIJA SOFIA ESCALANTE, POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR Y FUE SUSPENDIDA. YA EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CUCUTA. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DEL BENEFICIARIO. (06 FOLIOS)</u>
4	36455086	MIRIAM SOLANO SILVA	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE FUE OPERADA DE LA VALVULA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES Y FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS)</u>
5	3679658	JAVIER DE JESUS LOPEZ SANCHEZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO PUDO COBRAR EL SUBSIDIO DEBIDO A QUE SE TUVO QUE TRASLADAR A LA CIUDAD DE AGUACHICA CON SU ESPOSA QUE REQUERIA UNA CIRUGIA Y DEBIA



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010


FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

17 de 28

				ACOMPAÑARLA EN SU RECUPERACIÓN. EL SEÑOR YA SE ENCUENTRA DE NUEVO EN LA CIUDAD DE CUCUTA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS)</u>
6	19148471	JOSE YESID SOTO DIAS	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR JOSE YESID SOTO DE 73 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD TUVO QUE GUARDAR REPOSO Y POR TAL MOTIVO EL SEÑOR FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS)</u>
7	37252849	DOLORES PEREZ DE RAMIREZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL MANIFIESTA QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCONTRABA ACTIVO EN EL PROGRAMA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES EL SUBSIDIO Y POR ENDE FUE SUSPENDIDA DEL RPOGRAMA COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS)</u>
8	37236683	MERCEDES ARENAS DE NIÑO	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL MANIFIESTA QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCONTRABA ACTIVO EN EL PROGRAMA Y POR TAL MOTIVO NO PUDO COBRAR LOS 4 MESES EL SUBSIDIO Y POR ENDE FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN</u>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	18 de 28

				<u>EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
9	37237634	ADELINA ALVAREZ PEREZ	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL CUAL REFIERE QUE NO PUDO COBRAR EL SUBSIDIO DEBIDO A QUE SE ENCONTRABA EN MAL ESTADO DE SALUD. SE ANEXA HISTORIA CLINICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (09 FOLIOS).</u>
10	13841951	JOSE MIGUEL CHIA PABON	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL SEÑOR JOSE MIGUEL DE 68 AÑOS DE EDAD FEFIERE QUE DESCONOCIA QUE HABIA SALIDO ACTIVO EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR. POR TAL MOTIVO NO PUDO REALIZAR LOS COBROS DEL SUBSIDIO Y FUE SUSPENDIDO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
11	27835708	TERESA RINCON PEÑARANDA	SUSPENDIDO	SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA AL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR LA SEÑORA TERESA RINCON PEÑARANDA DE 75 AÑOS DE EDAD REFIERE QUE DEBIDO A SU MAL ESTADO DE SALUD Y QUE EN SU MOMENTO SE ENCONTRABA SOLA EN L VIVIENDA NO PUDO DIRIGIRSE A LOS PUNTOS DE PAGO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO Y PROTECCION DE SU HIJA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u>
12	13838166	RAIMUNDO CHAPARRO CENTENO	SUSPENDIDO	SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	19 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	----------

					<p>NO ESTABA INFORMADO QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
13	27835173	ARGEMIRA PEREZ DE JAIMES	SUSPENDIDO		<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA A LA BENEFICIARIA, DONDE SE CONSTATA QUE NO CONTINUÓ REALIZANDO LOS COBROS DEBIDO A PERDIDA FAMILIAR (HIJA) QUIEN ERA LA QUE LE AYUDABA A COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
14	13242121	JOSE DE LOS SANTOS BONILLA	SUSPENDIDO		<p>SE REALIZA VISITA A ADULTO MAYOR, Y SE ENCUENTRA QUE NO CONTINUÓ CON LOS COBROS, DEBIDO A QUE POR MOTIVOS DE SALUD FUE TRASLADADO A OTRO DEPARTAMENTO POR UNA HIJA PARA LOS CUIDADOS NECESARIOS. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS).</u></p>
15	1127046779	NUBIA MAGALI MOROS	SUSPENDIDO		<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARI, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
16	37240829	ARACELY CHONA DE ROZO	SUSPENDIDO		<p>SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA</p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	20 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	----------

					COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO SE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
17	60310908	LIGIA ROJAS	SUSPENDIDO		SE REALIZO VISTA DOMICILIARIA, AL ADULTO MAYOR QUIEN MANIFESTO QUE NO ESTABA INFORMADA QUE PODIA COBRAR EL SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
18	13217916	ALFONSO MARIA LINDARTE	SUSPENDIDO		FUE REPRESENTANTE DE LA JUNTA ACION COMUNAL POR ENDE ESTABA SUSPENDIDO POR VINCULACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO (RENTA). <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA PERTINENTE LA REACTIVACIÓN, PUES HECHAS LAS VERIFICACIONES DE RIGOR, SE ENCUENTRA QUE YA EL BENEFICIARIO ESTA NUEVAMENTE AFILIADO AL REGIMEN SUBSIDIADO Y CUENTA CON FICHA ACTIVA DEL SISBEN, SIN PERCIBIR NINGÚN INGRESO ADICIONAL. (15 FOLIOS)</u>
19	13244305	ESTANISLAO GALVIS HERNANDEZ	SUSPENDIDO		SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA, ADULTO MAYOR DE 77 AÑOS, DONDE SE LOGRA CONSTATAR CON SU SEÑORA ESPOSA YANID SANTIAGO, QUE EL MISMO ESTUVO HOSPITALIZADO CON SITUACIÓN GRAVE DE SALUD, UNA VEZ DADO DE ALTA, SE TRASLADA A REALIZAR COBRO Y SE ENTERAN DEL ESTADO SUSPENDIDO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS).</u>
20	31192319	EUTERPE SOLER VALENCIA	SUSPENDIDO		ADULTA MAYOR DE 70 AÑOS, QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, SE REALIZA VISITA DONDE SE CONSTATA QUE TIENE COMO



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	21 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	----------

					DIAGNOSTICO ARTROSIS EN 3 GRADO Y ADICIONALMENTE CUENTA CON SOBRE PESO, POR LO QUE TUVO QUE TRASLADARSE FUERA DE LA CIUDAD PARA TRATAMIENTO MÉDICO DURANTE 6 MESES. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (09 FOLIOS).</u>
21	1994839	JOSE DEL CARMEN ROMERO IBARRA	SUSPENDIDO		ADULTO MAYOR DE 74 AÑOS QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE EN DOS OCASIONES TUVO INCONVENIENTES CON LA HUELLA EN LAS OFICINAS DE SUPER GIROS, Y POSTERIORMENTE TUVO PERDIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (06 FOLIOS).</u>
22	36585550	ROSALDINA PEREZ DE ALBA	SUSPENDIDO		ADULTA MAYOR DE 78 AÑOS QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE DEBIDO A LA MUERTE DE SU ESPOSO, EMPEZÓ A PRESENTAR EPISODIOS DE DEPRESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL FUE TRASLADADA POR 3 MESES A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, GENERANDO LA SUSPENSIÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u>
23	5450083	NORBERTO JOSE GALVIS PATIÑO	SUSPENDIDO		ADULTO MAYOR DE 68 AÑO QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE NO TIVO CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO, E INFORMA QUE LA LÍNEA TELEFÓNICA ES NUEVA Y POR CONSIGUIENTE NO RECIBIÓ EL CONTACTO DE LA NOTIFICACIÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA</u>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	22 de 28

				<p><u>SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
24	13455692	JOSE HERNAN GELVEZ PABON	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL POR QUÉ EL ADULTO MAYOR JOSE HERNÁN GELVES PABON CON NÚMERO DE DOCUMENTO 13455692 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. LA VISITA ES RECIBIDA POR DICHO BENEFICIARIO QUE EXPRESA QUE ÉL NO TENÍA CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO DE EL PROGRAMA, PUES SE DIRIGÍA A PUNTOS DE SÚPER GIROS CON FRECUENCIA LE DECÍAN QUE TODAVÍA NO HABÍA SALIDO BENEFICIARIO. EL SEÑOR CUENTA CON DIFICULTAD DE HABLA, LO CUAL LE HACE DIFÍCIL COMUNICARSE CON CLARIDAD. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
25	27585445	MARIA TERESA ORTEGA OLARTE	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR MARÍA TERESA ORTEGA OLARTE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 275854455 , NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO EL PROGRAMA.</p> <p>LA VISITA ES RECIBIDA POR LA BENEFICIARIA Y POR SILVIA OMARIA VILAMIZAR PÉREZ IDENTIFICADA CON LA CÉDULA 60333746, VECIANA, LA CUAL EXPRESA QUE LA BENEFICIARIA DEJA DE REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO PORQUE EL NIETO DE LA SEÑORA DECIDE DESENTENDERSE Y ESTE LE UNIFORMA A LA SEÑORA SILVIA QUE PARA ÉL ES MUY DIFÍCIL HACERSE CARGO DE SU ABUELA POR SU INCAPACIDAD FÍSICA. LA SEÑORA SILVIA ES LA RESPONSABLE ACTUAL DE LA BENEFICIARIA, SE ENCARGA DE SU BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	23 de 28
---------------	-----	-------	---------------------	--------	----------

				<u>QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (03 FOLIOS).</u>
				SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR ROSALVA PALERO DE PABON IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CIUDADANÍA 37244860 NO REALIZÓ COBOS Y FUE SUSPENDIDA DEL PROGRAMA. LA VISITA ES ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL INFORMA QUE ELLA TENÍA DESCONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIA PUESTO QUE MESES ANTES SE DIRIGÍA A LOS PUESTOS DE SUPERGIRO Y SIEMPRE LE DECÍAN QUE TODAVÍA NO HABÍA SALIDO EN EL LISTADO DE ACTIVA, EN EL MES DE NOVIEMBRE POR UNA EMERGENCIA FAMILIAR LA SEÑORA SALE DE EL PAÍS, AL PAÍS DE ESPAÑA, REGRESANDO A COLOMBIA PARA EL MES DE ABRIL. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (08 FOLIOS).</u>
26	37244860	ROSALBA VALERO DE PABON	SUSPENDIDO	
				SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO ROBLES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 37248714 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDA EL PROGRAMA. LA VISITA ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL INFORMA QUE ELLA DESCONOCÍA EL HECHO DE SER BENEFICIARIA, COMENTA QUE SE ENTERA DE ESTAR ACTIVA EN EL SUBSIDIO POR MEDIO DE UN VECINO QUE SE DIRIGIÓ AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y ALLÍ LE INFORMARON QUE ES BENEFICIARIA PERO ESTABA SUSPENDIDA. LA SEÑORA COMENTA Y RECURRENTEMENTE A LAS OFICINAS DE SUPER GIROS, PERO NUNCA LE DABAN RAZÓN. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u>
27	37248714	MARIA DEL ROSARIO QUINTERO ROBLES	SUSPENDIDO	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	24 de 28

28	37211211	ALIX MARGOT GONZALEZ DE PINEDA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR ALIX MARGOT GONZALES DE PINEDA IDENTIFICADA CON NÚMERO 37211211 NO REALIZÓ COBROS Y FUESES DESPRENDIDA DEL PROGRAMA. LA VISITA FUE ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA Y SU HIJO VÍCTOR MANUEL PINEDA EL CUAL EXPRESA QUE POR MOTIVOS ECONÓMICOS TUVO QUE VIAJAR A LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y DEJAR SOLA A LA SEÑORA ALIX, EN VISTA DE QUÉ NO TENÍA CON QUIEN DEJARLA EN LA CIUDAD, LA ENVIÓ CON LA OTRA HIJA DE LA BENEFICIARIA AL PAÍS DE VENEZUELA, HACE MESES REGRESÓ Y VOLVIÓ A RECUPERAR LA CUSTODIA DE SU MADRE, LA BENEFICIARIA TIENE DIFICULTAD FÍSICA PARA MOVILIZARSE POR ENDE EL SEÑOR NO SE LA PODÍA LLEVAR A MEDELLÍN, NI DEJARLA SOLA EN CÚCUTA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (07 FOLIOS).</u></p>
29	13482570	JOSE OMAR ROJAS MADRIAGA	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR JOSÉ OMAR ROJAS MADRIAGA IDENTIFICADO CON CÉDULA NÚMERO 13482570 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO DEL PROGRAMA. LA VISITA ES RECIBIDA POR EL SEÑOR JOSÉ OMAR EL CUAL COMENTA QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DE SER BENEFICIARIO PUESTO QUE INTENTÓ ACERCARSE MUCHAS VECES UN PUESTO DE SÚPER GIROS Y LE DECÍAN QUE NO ERA BENEFICIARIO, HASTA QUE DESISTIÓ DE INSISTIR. LUEGO VIAJA A LA CIUDAD DE CALI, DONDE DURA UNOS MESES Y DECIDE REGRESAR A LA CIUDAD DE CÚCUTA, SE DIRIGE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL DONDE LE INFORMAN QUE HA SIDO SUSPENDIDO PARA RECIBIR EL SUBSIDIO, YA QUE ÉL DEJÓ DE COBRAR POR CUATRO MESES. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES</u></p>



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010

FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA

25 de 28

				AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).
		LUZ NIDIA GOMEZ BECERRA		SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN POR EL CUAL EL ADULTO MAYOR LUIS NIDIA GÓMEZ BECERRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 37258930 NO REALIZÓ COBROS Y FUE SUSPENDIDO POR EL PROGRAMA. LA VISITA ES ATENDIDA POR LA BENEFICIARIA LA CUAL COMENTA QUE ELLA CONSTANTEMENTE SE DIRIGÍA A LAS OFICINAS DE SUPERHEROES PARA PREGUNTAR SI HABÍA SALIDO BENEFICIARIO, DESISTE DE PREGUNTAR PORQUE LE TOCA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE LA JUANA ATALAYA DEBIDO A QUE SU NIETA ENFERMAY TIENE COMPLICACIONES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, CUANDO LA SEÑORA REGRESA A SU DOMICILIO SE VUELVE A ACERCAR A LA OFICINA DE SUPER GIRO PERO EN ESTA LE INFORMAN QUE HA SIDO SUSPENDIDA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).
30	37258930		SUSPENDIDO	
		13439507 JOSE JOAQUIN MOLINA PEREZ		SE CONTACTO AL BENEFICIARIO VIA TELEFONICA EL 4 DE JUNIO A LA 12:53 P.M DONDE SE LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA LLAMADA Y SE ACORDO QUE EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA SE REALIZARIA LA VISITA DOMICILIARIA A LA DIRECCION SUMINISTRADA, EN DICHA VISITA DEBIA APORTAR PRUEBAS DEL NO COBRO DEL SUBSIDIO DE ADULTO MAYOR, LA VISITA SE REALIZO EL 06 DE JUNIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA FORTALEZA, DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 68 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Y A DEMAS CUENTA CON UN DIAGNOSTICO MEDICO COMO PACIENTE CRONICO QUE LE IMPIDE ESTAR SALIENDO DE CASA CUENTA CON UNA RED DE APOYO DE VECINOS Y PERTENECE A LA COMUNIDAD LGTBQ+. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE
31			SUSPENDIDO	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F1

RESOLUCIÓN

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

RESOLUCIÓN N°

010


FECHA

20 de Junio de 2024

PÁGINA


26 de 28

				<p><u>VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
32	51617332	GLADYS CECILIA RODRIGUEZ	SUSPENDIDO	<p>SE CONTACTO A LA BENEFICIARIA VIA TELEFONICA EL 4 DE JUNIO A LA 11:55 A.M DONDE SE LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA LLAMADA Y SE ACORDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE REALIZARIA LA VISITA DOMICILIARIA A LA DIRECCION SUMINISTRADA, EN DICHA VISITA DEBIA APORTAR PRUEBAS DEL NO COBRO DEL SUBSIDIO DE ADULTO MAYOR, LA VISITA SE REALIZO EL 13 DE JUNIO EN SEVILLA (CERRO DE LA CRUZ), DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 69 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR Y A DEMAS CUENTA CON UN DIAGNOSTICO MEDICO PSEUDOFALCIA OJO DERECHO EL CUAL FUE OPERADA EL 23/08/2023 CUENTA CON UNA RED DE APOYO FAMILIAR, PRIORITARIO VULNERACION ECONOMICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
33	36455511	CARMEN LOZANO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZO VISITA DOMICILIARIA EL DIA 13/06/2024 DONDE SE EVIDENCIO LO SIGUIENTE: ADULTO MAYOR DE 67 AÑOS, MANIFESTO QUE NO REALIZO LOS COBROS CORRESPONDIENTES POR QUE NO ESTABA INFORMADO ERA BENEFICIARIA DEL SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR, CUENTA CON UNA RED DE APOYO FAMILIAR, PRIORITARIO VULNERACION ECONOMICA. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (04 FOLIOS).</u></p>
34	13257236	LUIS ERNESTO CRUZ CHAPARRO	SUSPENDIDO	<p>ADULTO MAYOR RESIDENTE EN LA ZONA RURAL, SOLICITA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, REFIERE QUE EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBE A PROBLEMAS</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	27 de 28

				<p>DE SALUD, Y ADICIONALMENTE, TIENE 2 PERSONAS A CARGO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (10 FOLIOS).</u></p>
35	27659269	MARIA DEL CARMEN ABRIL RINCON	SUSPENDIDO	<p>BENEFICIARIA DE 73 AÑOS, QUE FUE SUSPENDIDA POR RENTA, RELACIONA RESOLUCIÓN DE LA GOBERNACIÓN, DONDE ESCLARECE QUE LOS MONTOS CONSIGNADOS A LA CUENTA BANCARIA DE LA BENEFICIARIA, NO REFIEREN A CONDICIÓN DE PENSIONADA, SI NO A SU CONDICIÓN DE CURADORA DEL SEÑOR LUIS JOSÉ ABRIL RINCÓN IDENTIFICADO CON DOCUMENTO No. CC 13372879, QUIEN ES PENSIONADO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES LA BENEFICIARIA ALLEGÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA, QUE LA PENSIÓN QUE SE DEPOSITA A SU CUENTA DE FORMA MENSUAL, NO ES DE SU TITULARIDAD, PUES ES CURADORA DEL SR. LUIS JOSÉ ABRIL RINCON. (07 FOLIOS).</u></p>
36	27603547	MARIA CEFERINA CORONADO	SUSPENDIDO	<p>SE REALIZA VISITA A LA ADULTA MAYOR, DONDE SE CONSTATA QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE OTRO ADULTO MAYOR Y SOLO VIVEN LOS DOS EN LA VIVIENDA, POR CONSIGUIENTE NO HABIA PODIDO MOVILIZARSE A REALIZAR COBRO, ADICIONALMENTE, HUBO PERDIDA DEL DOCUMENTO. <u>EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE LA REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL COLOMBIA MAYOR, PUES CUENTA CON UNA SITUACIÓN EVIDENCIADA DE VULNERABILIDAD, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA QUE EL NO COBRO FUE POR RAZONES AJENAS A LA VOLUNTAD PROPIA DE LA BENEFICIARIO. (05 FOLIOS).</u></p>

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhortar a los **BENEFICIARIOS** que están siendo **REACTIVADOS** por motivo de **NO COBRO** en la presente resolución, que, en adelante realicen en los debidos tiempos y periodos programados, los **COBROS** correspondientes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	010	FECHA	20 de Junio de 2024	PÁGINA	28 de 28

al subsidio del Programa Social **COLOMBIA MAYOR**, so pena de ser retirados del programa por reiteración en la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución, no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

Proyectó: Tonny Riatiga – Abogado Contratista DABS 
 Revisó: Milton Quintero- Coordinador Colombia Mayor DABS 
 Aprobó: Javier Villasmil – Asesor Externo DABS 